

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ÁREA USUARIA	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LA LOCALIDAD DE ANTABAMBA, DEL DISTRITO DE ANTABAMBA DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC META N° 056 – 2025.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO

1.	FINALIDAD PÚBLICA	LA FINALIDAD ES LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA 01.02.03 FOMENTO DE EXPRESIONES CULTURALES CARNAVALEZCAS Y PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA 01.02.02. CONCURSO DE EXPRESIONES CULTURALES COMUNALES (danza, música y canto) DEL DISTRITO DE ANTABAMBA DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC – 2025.													
2.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO DE ACUERDO A LA PARTIDA 01.02.03. FOMENTO DE EXPRESIONES CULTURALES CARNAVALEZCAS. Y DE LA PARTIDA 01.02.02. CONCURSO DE EXPRESIONES CULTURALES COMUNALES (danza, música y canto) PROMOCIÓN DE LA CORRIDA TRADICIONAL, CULTURAL Y COSTUMBRISTA, CERTAMEN HÍPICO TRADICIONAL, CULTURAL Y COSTUMBRISTA - FESTIVAL DE DANZAS TRADICIONAL, CULTURAL Y COSTUMBRISTA DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA 2025													
3.	ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	El servicio de alquiler de equipo de sonido deberá realizarse según el siguiente cronograma.													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>FECHA DEL SERVICIO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>19 de agosto 2025</td> <td>Alquiler de Equipo de sonido, estrado, luces y pantallas led para el día 19 de agosto del 2025 Condiciones Generales que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> 01 Consola de audio digital 03 micrófono inalámbricos 03 micrófono alámbricos 03 pedestales de micrófonos 04 sub bajo Martín 04 MONITORES MARTIN 02 RACK DE MONITOREO 08 LINE ARRAY MARTIN W8 LONG BOW (SISTEMA COLGANTE) Además, deberá incluir la instalación de un estrado. Características del estrado: <ul style="list-style-type: none"> Largo:6.00 M Ancho: 4.00 M Alto (medida desde el tabladillo): 3.00 M Altura de tarima: 50 cm El tabladillo estará cubierto con tela según colores que solicite el área usuaria. Debe incluir dos escaleras de acceso al tabladillo con altura de 50cm material de fierro con peldaños de madera. Incluye instalación, manejo, y desinstalación La instalación del equipo deberá darse dos horas antes del evento. Deberá contar con personal para la instalación de la estructura </td> <td>la contratación del servicio de alquiler de equipo de sonido con estrado luces y pantalla led de. Para la ejecución de la partida 01.02.02. concurso de expresiones culturales comunales (danza, música y canto)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>21 de agosto 2025</td> <td>Condiciones Generales que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> 01 Consola de audio digital </td> <td>la contratación del servicio de alquiler de equipo de sonido</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	FECHA DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PARTIDA	1	19 de agosto 2025	Alquiler de Equipo de sonido, estrado, luces y pantallas led para el día 19 de agosto del 2025 Condiciones Generales que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> 01 Consola de audio digital 03 micrófono inalámbricos 03 micrófono alámbricos 03 pedestales de micrófonos 04 sub bajo Martín 04 MONITORES MARTIN 02 RACK DE MONITOREO 08 LINE ARRAY MARTIN W8 LONG BOW (SISTEMA COLGANTE) Además, deberá incluir la instalación de un estrado. Características del estrado: <ul style="list-style-type: none"> Largo:6.00 M Ancho: 4.00 M Alto (medida desde el tabladillo): 3.00 M Altura de tarima: 50 cm El tabladillo estará cubierto con tela según colores que solicite el área usuaria. Debe incluir dos escaleras de acceso al tabladillo con altura de 50cm material de fierro con peldaños de madera. Incluye instalación, manejo, y desinstalación La instalación del equipo deberá darse dos horas antes del evento. Deberá contar con personal para la instalación de la estructura	la contratación del servicio de alquiler de equipo de sonido con estrado luces y pantalla led de. Para la ejecución de la partida 01.02.02. concurso de expresiones culturales comunales (danza, música y canto)	2	21 de agosto 2025	Condiciones Generales que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> 01 Consola de audio digital 	la contratación del servicio de alquiler de equipo de sonido	
ITEM	FECHA DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PARTIDA												
1	19 de agosto 2025	Alquiler de Equipo de sonido, estrado, luces y pantallas led para el día 19 de agosto del 2025 Condiciones Generales que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> 01 Consola de audio digital 03 micrófono inalámbricos 03 micrófono alámbricos 03 pedestales de micrófonos 04 sub bajo Martín 04 MONITORES MARTIN 02 RACK DE MONITOREO 08 LINE ARRAY MARTIN W8 LONG BOW (SISTEMA COLGANTE) Además, deberá incluir la instalación de un estrado. Características del estrado: <ul style="list-style-type: none"> Largo:6.00 M Ancho: 4.00 M Alto (medida desde el tabladillo): 3.00 M Altura de tarima: 50 cm El tabladillo estará cubierto con tela según colores que solicite el área usuaria. Debe incluir dos escaleras de acceso al tabladillo con altura de 50cm material de fierro con peldaños de madera. Incluye instalación, manejo, y desinstalación La instalación del equipo deberá darse dos horas antes del evento. Deberá contar con personal para la instalación de la estructura	la contratación del servicio de alquiler de equipo de sonido con estrado luces y pantalla led de. Para la ejecución de la partida 01.02.02. concurso de expresiones culturales comunales (danza, música y canto)												
2	21 de agosto 2025	Condiciones Generales que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> 01 Consola de audio digital 	la contratación del servicio de alquiler de equipo de sonido												

Ing. Elso Muñoz Calderón
CIP: 245562



Yover Puma Sarmiento
Municipalidad Provincial de Antabamba



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

		<ul style="list-style-type: none"> • 02 micrófono alámbricos • 02 pedestales de micrófonos • 02 sub bajo Martín • 04 MONITORES MARTIN • 02 RACK DE MONITOREO <p>Deberá contar con personal para su instalación</p>	para la ejecución de la partida 01.02.03. fomento de expresiones culturales camavalescas.
5.	PROCEDIMIENTO.	No Corresponde.	
6.	PLAN DE TRABAJO.	No corresponde.	
7.	RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR	No corresponde.	
8.	RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD	No corresponde.	
9.	REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS:	No corresponde.	
10.	SEGUROS	No corresponde.	
11.	SISTEMA DE CONTRATACIONES:	No corresponde	
12.	PRESTACIONES ACCESORIAS	No Corresponde.	
13.	REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Persona natural o jurídica con experiencia en el rubro ➤ Adjuntar el Registro Nacional de Proveedores (RNP). ➤ Adjuntar Consulta RUC con rubro igual al objeto de contratación 	
14.	LUGAR Y TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>Lugar de prestación: La ejecución del servicio se llevará a cabo en el atrio de la localidad, concurso de expresiones culturales comunales (danza, música y canto), y en el ruedo de toros del distrito de Antabamba y departamento de Apurímac</p> <p>Tiempo del servicio: El servicio se prestará por los días calendario (19 y 21 de agosto 2025)</p>	
15.	ENTREGABLES	Unico entregable	
16.	CONFIDENCIALIDAD	No Corresponde.	
17.	CONFORMIDAD	La conformidad será dada por la Residencia del proyecto.	
18.	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	<p>FORMA DE PAGO: UNICO.</p> <p>CONDICIONES DEL PAGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de conformidad • Carta de solicitud de pago emitida por el proveedor • Comprobante de pago. • Panel fotográfico 	
19.	PENALIDAD POR MORA		

[Signature]
Ing. Elio Muñoz Calderon
CIP: 245982

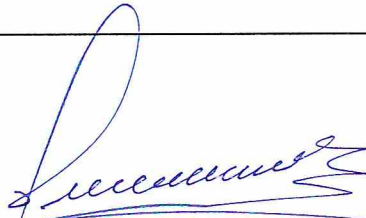


[Signature]
Yover Puma Sarmiento
ING. AGROPECUARIO RURAL
CIP. 350400



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	<p>Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución y prestación del servicio, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad Diaria = $0.10 \times \text{monto vigente}$ $F \times \text{plazo vigente en días}$</p> <p>Donde: F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p> <p>Asimismo, se aplicarán también otras penalidades, con la misma fórmula de la penalidad por mora, para los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retraso en la presentación del entregable. • Retraso en la subsanación del entregable. <p>Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver la orden de servicio por incumplimiento.</p>
20.	OTRAS PENALIDADES. No Corresponde.
21.	RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES. No Corresponde.
22.	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA El contratista es responsable de la calidad de los contenidos del informe y el producto que presenta; por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados, el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.
23.	ANEXOS.


 Ing/ Elso Muñoz Calderon
 CIP:245562
 RESIDENTE



 Yover Puma Sarmiento
 ING. AGROCOLOGO R. B. A. L.
 CIP. 359400